



Economía Feminista: una mirada necesaria de la economía y la sociedad

Lic. Josefina Marcelo (*)

I. ¿Qué es y qué estudia la Economía Feminista?

La Economía Feminista (EF) es una corriente crítica de pensamiento dentro de la economía, actualmente consolidada como un campo específico de producción del conocimiento. Comparte algunas de las objeciones que otras corrientes del pensamiento heterodoxo hacen a la teoría neoclásica, pero también incorpora su aporte específico interpelando al resto de miradas heterodoxas de la economía.

Para Corina Rodríguez Enríquez (2018) la EF puede interpretarse tanto como programa académico como político, dado que incorpora métodos y conceptos que sirven para comprender mejor la realidad económica, pero también se propone transformarla. Otra de sus características es que no es un campo de ideas único y homogéneo, y esto podría considerarse una virtud, dado que el hecho de no tener una pretensión de construir verdades absolutas hace que puedan convivir en ella varias vertientes. Por otra parte, se destaca en que no suele encerrarse en el ámbito estricto de la disciplina económica, sino que tiene un abordaje multidisciplinario en la producción de conocimiento, el análisis de la realidad y la construcción de propuestas alternativas. Esto último se observa en el diálogo frecuente que se promueve con otras disciplinas, e incluso en las metodologías que se utilizan en sus procesos de investigación, que se alejan de la formalización matemática y en cambio utiliza metodologías más propias de otras disciplinas como la sociología, la ciencia política y la antropología, entre otras. A su vez, puede entenderse como una propuesta analítica y metodológica, como se piensa mayoritariamente en Europa y Norteamérica, o también como una forma distinta de organizar de hecho el sistema económico, como se piensa desde las corrientes de América Latina. Teniendo en cuenta toda esta multiplicidad

(*) Licenciada en Economía (UNLP). Docente de la FCE-UNICEN. Integrante del Espacio de Economía Feminista (EEF) de la Sociedad de Economía Crítica de Argentina y Uruguay.
Contacto: josefinamarcelo@gmail.com



de visiones es que algunas autoras prefieren hablar de “miradas feministas sobre la economía”.

El nombre de Economía Feminista comenzó a surgir en la academia anglosajona a fines de la década del '80, y un hito central fue la creación -en 1992- de IAFFE¹⁷, organización que nucleó a quienes venían trabajando en el ámbito académico vinculando temas de economía y género. Por otra parte no se puede dejar de reconocer que también nace de la mano de la Segunda Ola del feminismo que logró interpelar a las disciplinas sociales con los reclamos de igualdad de género (sobre todo ligados a reivindicaciones laborales de las mujeres).

Un debate interesante en este sentido es el que plantea Amaia Pérez Orozco (2014), al preguntarse, dada esta doble filiación, ¿dónde se deben buscar los aportes y debates de la Economía Feminista? ¿En las Universidades y otros centros “socialmente legitimados de saber”? ¿O fuera de los mismos, en el movimiento feminista? Últimamente, al menos desde las nuevas generaciones de economistas feministas de América Latina parece haber un cierto consenso sobre la retroalimentación y complementariedad de estas esferas si se quiere impulsar un pensamiento verdaderamente crítico y transformador. Ejemplos de la confluencia entre ambas fueron el Paro de Mujeres del 19 de Octubre de 2016 en Argentina (al que luego adhirieron otros países), y los Paros Internacionales de Mujeres convocados por primera vez en el marco del Día internacional de la Mujer Trabajadora del 2017 con el “hashtag” #8M en más de 50 países, y que siguió repitiéndose año a año hasta la actualidad.

La Economía Feminista también se diferencia de lo que podría llamarse “Economía del Género”, en la cual se cree que es posible erradicar el sesgo androcéntrico del análisis y discurso económico neoclásico (Flores Garrido, 2015), manteniendo el grueso de sus métodos y supuestos. En otras palabras, entienden que puede acabarse con la desigualdad entre hombres y mujeres sin cuestionar el capitalismo. Este enfoque que Sandra Harding (con el agregado de Gillian Hewitson) identificó como el típico método de “añada mujeres y revuelva” se suele observar en los recientes informes de los organismos internacionales de crédito, que cada vez más cuentan con sofisticados análisis econométricos y datos desagregados por género, pero sin embargo siguen restringiendo su análisis a las dimensiones que implican un intercambio monetario. Muchos de estos estudios entienden a las

¹⁷ Sigla en inglés de la Asociación Internacional de Economía Feminista



desigualdades de género como algo social, fruto de una construcción ideológica, que impacta en la estructura económica, pero que es en esencia distinta a esta y por lo tanto excede los análisis estrictamente económicos que se proponen.

Por otra parte dentro de las “miradas feministas sobre la economía” existen puntos de partida de distintos enfoques feministas, combinados a su vez con diferentes enfoques económicos, lo que da como resultado una pluralidad y riqueza, que no se pretende revisar en este artículo, pero en los cuales pueden reconocerse tres puntos en común:

1. la ampliación del concepto de economía para incluir todos los procesos de aprovisionamiento social, pasen o no por los mercados;
2. la introducción de las relaciones de género como un elemento constitutivo del sistema socioeconómico (y no solo como una desagregación de datos por sexo);
3. la convicción de que el conocimiento es siempre un proceso social que sirve a objetivos políticos, y por ende éste se involucra con un compromiso feminista. (Pérez Orozco, 2014).

Pueden identificarse las **perspectivas integradoras de la EF**, las cuales avanzan en sacar a la luz todo el trabajo no remunerado, con lo cual se amplía mucho el mundo del trabajo y aparece una esfera de actividad económica que antes no se veía y donde las mujeres han estado históricamente presentes. La pregunta central de estas perspectivas es cómo lograr una redistribución equitativa tanto de los trabajos remunerados como de los no remunerados.

Por otra parte, las **perspectivas críticas o rupturistas de la EF** rompen con las categorías cerradas y estáticas de mujer y hombre¹⁸, ahondando en cómo se construyen la femineidad y la masculinidad, y hablan de heteropatriarcado y no de patriarcado a secas. Sitúan el proceso de trabajo humano como parte de procesos ecosistémicos más amplios, identifican un conflicto entre la sostenibilidad de la vida y la lógica de acumulación, por lo cual para las mismas la igualdad no se puede lograr sin una transformación radical del sistema.

¹⁸ En el presente artículo se coincide con esta perspectiva en el hecho de incorporar las identidades de género en toda su amplitud, que quedan excluidas del tradicional binomio hombre-mujer, y conllevan asimetrías más profundas. Sin embargo las estadísticas actuales solo nos permiten analizar la realidad en términos binarios. Para mayor información sobre la realidad económica de algunas de las disidencias ver por ejemplo el informe de Fundación Húésped: <https://www.huesped.org.ar/informe-situacion-trans/>



Como aclara Pérez Orozco (2014) esta división es más analítica que real, dado que dichas perspectivas se encuentran en un diálogo continuo y muchas veces los mismos movimientos feministas e intelectuales van pasando gradualmente de una a otra, en función de las realidades que buscan abordar y los objetivos políticos que se proponen.

II. ¿Qué pasa en Argentina?

En este apartado se pretende brindar información estadística respecto a las herramientas analíticas que aporta la Economía Feminista para visibilizar las desigualdades existentes en materia de género y que lamentablemente no abundan en las investigaciones económicas.

Uno de los ejes organizadores de la EF, y del que se pueden derivar sus principales núcleos de análisis, es la **división sexual del trabajo**. Este concepto da cuenta de la presencia diferenciada de varones y mujeres en los trabajos para la producción y reproducción social de la vida. El mismo se refiere a la presencia mayoritaria de mujeres en el trabajo reproductivo-no remunerado-de cuidados, y a la presencia mayoritaria de varones en el trabajo productivo-remunerado. Dicho análisis suele representarse con la metáfora de un iceberg o un témpano, donde la parte bajo el agua y no visible del gran bloque flotante de hielo se asocia al trabajo reproductivo, y la pequeña parte visible del mismo que flota sobre el agua es la economía tradicional, la que “se ve”, se lee en las noticias y se estudia en las universidades.

La Economía Feminista afirma que estas actividades que se invisibilizan, no se remuneran, y no se consideran “trabajo” no sólo sostienen la vida de lxs sujetxs, sino que sostienen el sistema en su conjunto, dado que sin las mismas no existirían trabajadores en condiciones de asumir sus tareas productivas en el capitalismo global.¹⁹

¹⁹ Para una descripción detallada del proceso histórico que llevó a la actual división sexual del trabajo ver Federici (2015)



III. Los trabajos “invisibles” de la economía

En la parte sumergida del iceberg encontramos aquellas tareas cotidianas que son centrales en la reproducción de la vida, dichas tareas incluyen tanto el cuidado de personas dependientes (adultos, niños, personas con discapacidad, etc), el autocuidado y los cuidados recíprocos. En las distintas sociedades dichos cuidados se organizan desde diferentes esferas (en los hogares, en organizaciones sociales, en el mercado o desde el Estado). A la forma específica que la misma adquiere en una sociedad determinada se la denomina **Organización Social de los Cuidados**.

Cuando observamos cómo ha sido la distribución de las mismas entre las distintas esferas vemos que el peso no ha sido equitativo: la reproducción de la vida ha sido garantizada mayoritariamente en los hogares, y dentro de los mismos se ha garantizado por las mujeres a través de la provisión de **trabajo reproductivo no remunerado**. El mismo suele tener distintas denominaciones como trabajo reproductivo, en los hogares, doméstico, de cuidados, etc, sin embargo todas coinciden en que las mujeres que no participan del mercado laboral, lejos de estar “inactivas” están muy presentes en la economía, incluso facilitan su desarrollo (Eliosoff et al, 2016).

En Argentina no existen estadísticas específicas que cuantifiquen el valor generado por estas actividades²⁰, sin embargo en el año 2013 se incorporó por primera y única vez el módulo de preguntas sobre Trabajo No Remunerado a la EPH²¹, que a pesar de no ser el instrumento estadístico ideal, permitió obtener información clave sobre lo que las economistas feministas venían investigando: las mujeres realizan el 76% del trabajo doméstico y le dedican en promedio 2,5 horas diarias más que los varones evidenciando la llamada **doble jornada laboral de las mujeres**.

²⁰ En México, donde el trabajo de cuidados se mide a través de la cuenta satélite del trabajo no remunerado, éste representa el 20% de su PBI, más que lo generado por toda la industria manufacturera en el país. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>

²¹ Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)



Tabla 1

Tasa de participación y tiempo promedio (horas diarias) dedicado al Trabajo No Remunerado. Total Aglomerados Urbanos. 2013

	Varones		Mujeres	
	Tasa de Participación	Tiempo Promedio	Tasa de Participación	Tiempo Promedio
Quehaceres domésticos	50,9	2,4	86,6	3,9
Apoyo escolar	6,9	1,9	19,3	2,1
Trabajo de cuidados	16,8	3,8	31	5,9
Total	58,2	3,4	88,9	6,4

Fuente: Rodríguez Enríquez (2015)

Como puede observarse en la tabla 1, solo el 58,2% de los varones participa en alguna actividad vinculada al cuidado, mientras que en las mujeres esta tasa es del 88,9%. No se pretende volcar aquí todos los resultados, pero sí destacar que del análisis de las estadísticas mencionadas se observa que las mujeres solteras dedican menos tiempo que las unidas o casadas a las tareas domésticas, y si en los hogares residen niños menores de seis años, el incremento de horas es mayor para el caso de las mujeres que el de los hombres: 4,3hs y 1,6hs respectivamente.

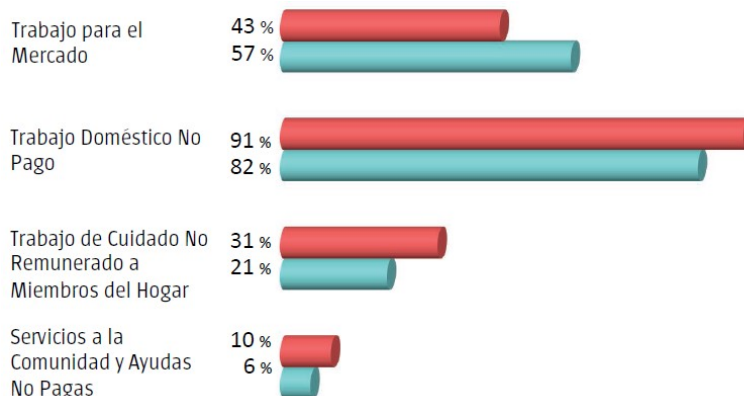
En un informe más actualizado, pero solo válido para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires²² sintetizado en el Gráfico 1, podemos observar que la mayor carga de cuidados de las mujeres (91% de participación) se vincula con una menor participación (43%) en el mercado laboral.

²² <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal>

Gráfico 1

Porcentaje de participación en distintas actividades

de varones (azul) y mujeres (rojo)

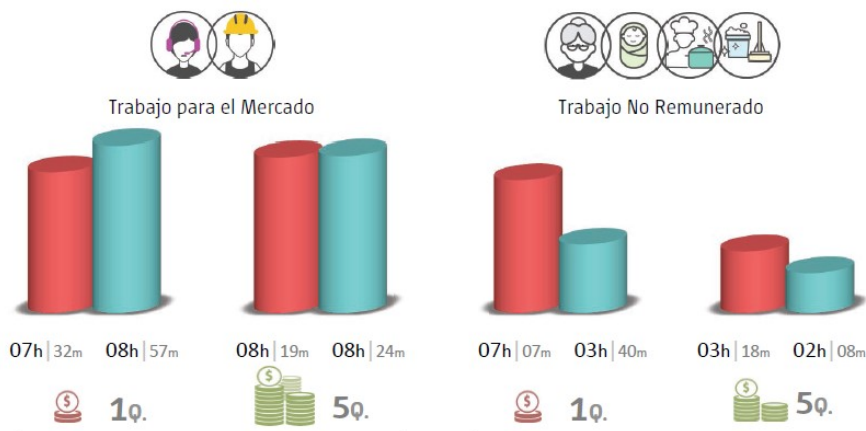


Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos CABA (2016)

Por otra parte, cuando analizamos estas actividades por quintil de ingresos (Gráfico 2) observamos que dentro cada quintil se presenta la realidad descrita anteriormente: las mujeres tienen una menor participación laboral y una mayor carga de cuidados respecto a sus pares varones. Sin embargo vale la pena detenerse en dos realidades que nos muestra el gráfico: por un lado que la brecha entre los porcentajes de participación (productiva y reproductiva) entre mujeres y varones disminuye cuando mayor es el quintil de ingresos. Por otra parte, existen diferencias en dichas participaciones entre mujeres: a mayor nivel de ingresos, mayor es la tasa de actividad y menor el tiempo dedicado al trabajo no remunerado. Aquí puede observarse claramente lo que desde los feminismos se ha denominado interseccionalidad género-clase.

Gráfico 2

Tiempo dedicado al Trabajo para el Mercado y al Trabajo No Remunerado por quintil de Ingresos



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos CABA (2016)

Además estos datos evidencian lo que Corina Rodríguez Enríquez (2015) denomina como **vector de reproducción de las desigualdades sociales**. Las mujeres con niveles de estudio más altos y mayores ingresos, pueden delegar esas tareas de cuidado en otras mujeres (externar cuidados), pudiendo dedicar más tiempo a su desarrollo laboral, profesional y al tiempo libre (autocuidado). Por el contrario, aquellas mujeres con niveles más bajos de ingresos y estudios son a quienes más carga de trabajo de cuidados se les asigna y por esto mismo no acceden al mercado laboral, o si lo hacen es en condiciones de extrema precariedad, reproduciendo la desigualdad socioeconómica existente. Dichas diferencias se exageran cuando mayor es el número de niños a cargo, dado que aún faltan políticas públicas que cubran la demanda de cuidados y permitan a las mujeres salir de estos círculos de desigualdad²³.

Es por esto que la Economía Feminista tiene la convicción de que no es posible superar los problemas de la desigualdad socioeconómica, si no se abordan también los problemas de las desigualdades de género. Ambos fenómenos están íntimamente relacionados y se condicionan y determinan mutuamente.

²³ Por este motivo el derecho al Aborto, Seguro, Legal y Gratuito es entendido por estas corrientes como una cuestión de justicia social y económica. En Argentina a la fecha el aborto es legal solo bajo ciertas causales.

IV. Las mujeres en el mercado laboral

En Argentina según los datos tercer trimestre del 2018 de la EPH, menos del 50% de las mujeres participa en el mercado laboral mientras que los hombres lo hacen casi en un 70%, lo que muestra la desigual participación en el mundo del trabajo productivo o remunerado. Esta diferencia supera los 20 puntos porcentuales y sucede porque como se vio en el apartado anterior, existe una importante porción de las mujeres en edad laboral que dedican gran parte de su tiempo a realizar tareas de cuidado, al interior de sus hogares, lo que muchas veces les impide tener una actividad en el mercado de trabajo, o si lo hacen es en peores condiciones.

Gráfico 3

Tasa de Actividad, Empleo, Desocupación y Subocupación. 3er trim 2018.
Total Aglomerados



Fuente: Shokida, Natsumi (2019)

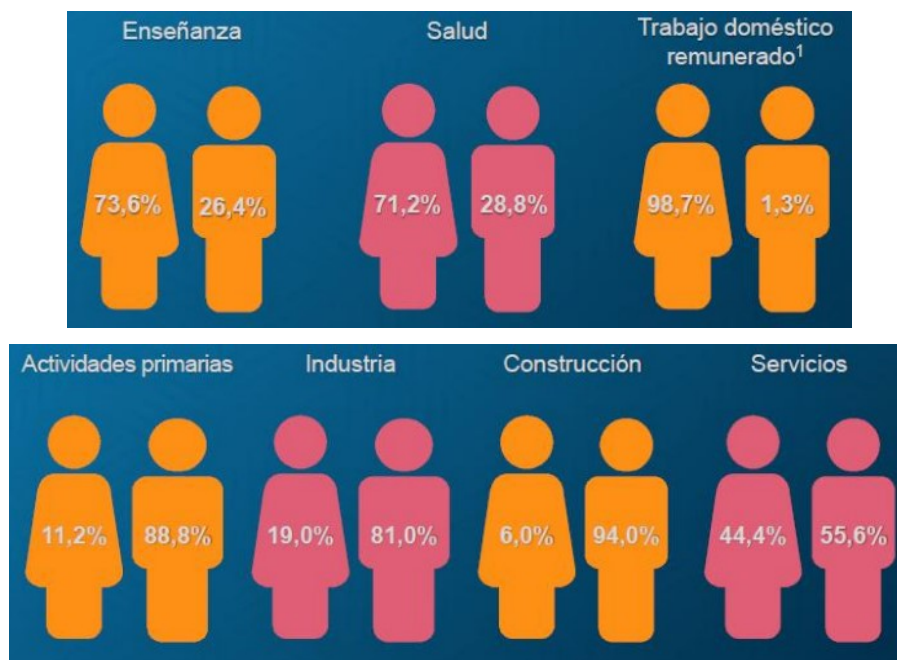
Por otra parte, como muestra el Gráfico 3, las tasas de desocupación y subocupación afectan mayormente a las mujeres. Lo que muestra que, incluso siendo menos en el mercado de trabajo, las mujeres tienen más dificultades para conseguir trabajo y/o para trabajar una jornada completa de ocho horas.

En esta esfera productiva del análisis también podemos ver la exclusión existente dentro de las diferentes ramas laborales, identificando trabajos que son mayormente realizados por varones y otras actividades que quedan en manos casi exclusivamente de mujeres. A este fenómeno en la literatura se lo llama **segregación horizontal**.

Gráfico 4

Segregación horizontal. 3er trim 2016.

Participación de varones y mujeres por sector



Fuente: MTEySS (2017)

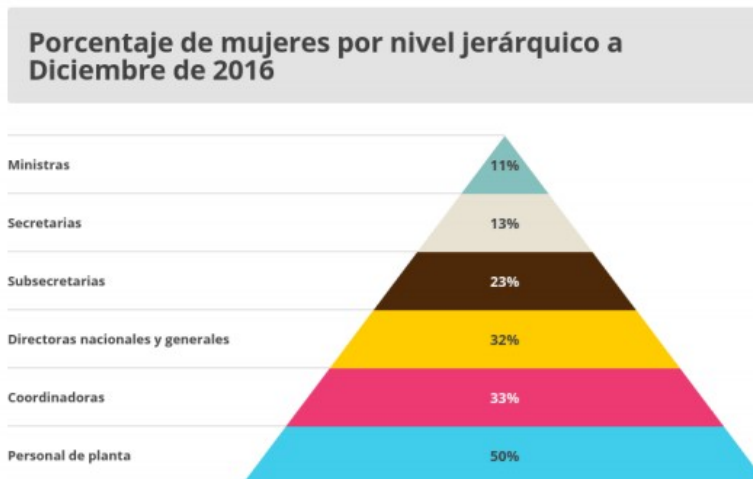
Como muestra el Gráfico 4, se observa que existe preponderancia masculina en las principales ramas de la economía, a excepción de aquellas vinculadas a la educación y la salud (donde las mujeres tienen participación de un 73,6% y 71,2% respectivamente) y en el trabajo doméstico remunerado, que es la actividad feminizada por excelencia, con un 98,7% de mujeres. Estas tres actividades son las que encuentran vínculos directos con las tareas de cuidado. Las mujeres se insertan en el mercado laboral pero con trabajos que son una "extensión" de aquellas tareas que la sociedad les tiene encomendadas culturalmente en el ámbito privado.

Además existe otra traba en el desarrollo laboral de las mujeres: la **segregación vertical**. Este fenómeno muestra que el acceso a cargos jerárquicos no es equitativo entre hombres y mujeres.

A modo de ejemplo el Gráfico 5 muestra que aunque el 50% de los trabajadores del poder ejecutivo nacional argentino son mujeres, ellas ocupan solo el 11% de los cargos máximos de conducción política en el gabinete del gobierno en el año 2016.

Gráfico 5

Segregación Vertical en el Poder Ejecutivo Nacional



Fuente: GPS del Estado (2017)

En ámbitos laborales de alta calificación también sucede lo mismo, y el sistema científico argentino así lo refleja: mientras el 60% de lxs becarixs de CONICET son mujeres, en los niveles jerárquicos del organismo, entre investigadores principales o superiores, apenas llegan al 25%.

Como se observa, para las mujeres, mayores niveles educativos no garantizan acceso a mejores puestos de trabajo. El fenómeno por el cual las mujeres incrementan sus niveles educativos y experiencia, pero no crecen en sus ámbitos laborales a la par de los varones con igual (o menor) calificación suele denominarse **techo de cristal**.

La suma de estos dos mecanismos (trabajos en las ramas feminizadas que presentan menores salarios y mayores niveles de informalidad, sumado al hecho de no acceder a los mayores cargos jerárquicos) se traduce en la denominada **brecha salarial de géneros**. En Argentina la misma es del 23,5% para el promedio de lxs trabajadores (MTEySS, 2017) y asciende al 35% en el caso de las personas asalariadas no registradas (informales), sector en el que están sobre-representadas las mujeres.



V. Reflexiones finales

Del análisis de los datos anteriores es innegable que existe una situación de desigualdad económica de género tanto en el ámbito productivo como reproductivo. La Economía Feminista a lo largo de su historia ha brindado importantes herramientas para develar dicha realidad y sus interrelaciones.

Sin embargo, la economía que tradicionalmente se enseña en las universidades (salvo escasas excepciones) ha hecho oídos sordos a esta injusta realidad basándose en un individuo representativo - el *homo-economicus*- que no solo no está situado en tiempo y espacio, sino que además es asexuado. Los fundamentos teóricos de la corriente neoclásica que impera en las aulas ignoran la posibilidad de cualquier diferencia entre hombres y mujeres (y cuando lo hacen se interpretan como una simple cuestión de preferencias racionales de los individuos).

La ausencia de las mujeres en la teoría no es casual, por el contrario, la forma de crear conocimiento legitima estas desigualdades. Por lo tanto para hacer una mejor economía, verdaderamente crítica, es necesario ponerse las "gafas violetas" y analizar todo desde una posición sensible a las desigualdades de género como la que se buscó abordar en las páginas anteriores.



Referencias bibliográficas

Dirección General de Estadística y Censos. Ciudad de Buenos Aires (2016). Encuesta sobre Uso del Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires. Link: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/genero/principal>

Eliosoff Ferrero, Maria Julia; Leiva, Ana; Marcelo, Josefina y Ramos Armella, Lourdes (2016) Las mujeres en la Economía. Una mirada crítica, feminista y periférica. Cuadernos de Economía Crítica, Año 3; N°5; Diciembre 2016 (pp.173-181)

Federici, Silvia (2010). Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires. Tinta Limón.

Flores Garrido, Natalia (2015) Androcentrismo y teoría económica, ¿qué tienen que decir las mujeres al respecto?. En Cuadernos de Economía Crítica, Año 2; N°3; Septiembre (pp. 49-70).

GPS del Estado (2017). Informe: El Estado del Estado en la Argentina. CIPPEC.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC (2014). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – MTESySS (2017 a) Las Mujeres en el mundo del trabajo.

Rodríguez Enríquez, Corina (2018) Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: avances recientes y desafíos pendientes, en "Economía Feminista. Desafíos, propuestas y alianzas." Cristina Carrasco Bengoa y Carme Díaz Corral (compiladoras). Editorial Madreselva. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, Corina (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. Revista Nueva Sociedad No 256, marzo-abril de 2015, (pp 30 - 44). México DF.

Rodríguez Enríquez, Corina y Marzonetto, Gabriela (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, Año 4, N° 8, Enero-Junio 2015 (pp 109-134).

Pérez Orozco, Amaia (2014). Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid. Traficantes de Sueños.